

ó primeros.

Instinto. La voluntad cuando en sus determinaciones no ha intervenido el lenguaje fonético.

Entendimiento. Todas las operaciones sensorias ó musculares en que intervienen los signos fonéticos.

Comparación. Acción de un centro nervioso sobre un par de impresiones. Resultado de un par de impresiones.

Juicio. Una comparación en que interviene el lenguaje fonético.

Raciocinio. Una serie de juicios⁽¹⁾

Detenerte á examinar racionalmente estas definiciones en su valor filosófico sería necesario escribir un completo tratado de lógica de psicología é ideología.

Acerca de las ideas políticas de Ramirez; P. Anselmo de la Portilla distinguido periodista y hombre bien conocido y muy estimado en México hizo el juicio siguiente:

(1) *Lecciones de Literat.* C. I. págs. 22 y 23.

Ramirez figuró siempre desde entonces, en la falange de la oposición revolucionaria del congreso; pero sus ataques eran poco temibles, porque nadie creía, ni aun sus mismos compañeros de oposición, que fuera posible reducir á práctica sus delirios democráticos. Resumí todas sus opiniones en la máxima, *reudant vetera, nova int omnia*, aplicada en todos los puntos menores, y llevada hasta los últimos extremos; hace alarde de ir más allá que ninguno en punto á innovaciones, y puede decirse que estuvo solo en sus opiniones en el congreso, porque nadie llegó á donde llegó él en el menosprecio de todas las tradiciones políticas y religiosas. Atacó el proyecto de constitución porque empezaba invocando el nombre de Dios, y combatió muchos de sus artículos porque no le parecían bastante democráticos; la ley de disamortización no le pareció bien, porque quería que los bienes del clero se declararan nacionales, y

prodigó ataques al gobierno porque no adoptaba una política enteramente revolucionaria. Sus discursos eran escuchados con cierta curiosidad mezclada de espanto, porque la originalidad de su estilo, la audacia de sus ideas, y sus tendencias de todo punto trastornadoras, eran una novedad nunca vista en México. Pionero descarrado se llamó a sí mismo en un periódico que redactó algunos meses después, con el título de "El Clamor." (1)

En efecto, en política era Ramírez de los más radicales y exaltados partidarios de las modernas libertades, sin atenuaciones en las doctrinas, sin mudas tintas en exposiciones y defensas, sin consideraciones de ninguna especie: "Sabedlo de una vez"

(1) "México en 1856 y 1857 - Gobierno del General Comonfort, por D. Aureliano de la Portilla - Nueva-York: Imprenta de S. Hallett 107 Calle de Fulton 1858." página 53.

decía el 5 de febrero de 1864, esa Constitución es la emancipación absoluta de la inteligencia humana (1)... La inteligencia humana es una, la misma en todos sus actos, y por eso la constitución es una; es la misma en todos los derechos que consagra, en todas las reformas que realiza. La libertad de enseñanza, la libertad de reunión, la libertad de comercio, la libertad de la prensa, la libertad de cultos, no son más que la libertad de la inteligencia humana." (2)

Como decidido reformista, siendo ministro en el gobierno de Juárez, lució su radicalismo llevándolo a la práctica con celo digno de mejor causa. Lo que hizo está condensado en las siguientes palabras de su aprehendido discípulo y entusiasta admirador D. Ignacio Manuel Altamirano: "En época de su"

(1) Obras de J. Ramírez vol. I. - p. 165.
 (2) " " " " " " "

ministerio fué corta, pero fecunda, semejante á esas tempestades que derriban con su soplo los árboles caducos, pero que difunden con el viento gérmenes en las montañas y en las llanuras. Tocábale excluir á los frailes y á las monjas, y los exclaustró destruyendo de una vez aquel imperio monacal que tenía más de tres siglos. Después llevó su autoridad á todas partes. Reformó la ley de hipotecas y juzgados; hizo prácticas las leyes sobre independencia del Estado y de la Iglesia, reformó el plan de estudios, siendo el primero que destruyó la rutina del programa colonial, suprimió la Universidad y el Colegio de Abogados: luego fué á Puebla, la ciudad levítica, y después de haber exclaustrado también allí á los monjes, y de haber dado el palacio episcopal al gobierno del Estado etc. etc. (1)

(1) Biografía - pág. XLVII.

Para Ramírez la religión es un mito, de todo duda para todo juega en sus labios la risa de la burla y se ve en su rostro el gesto del desdén. Su criterio histórico en cuanto se refiere al catolicismo y á España y á Francia desde la intervención se inspira en el odio más implacable y sus expresiones son terriblemente sangrientas. ¿Para que repetir esos desahogos de pasión?

Ramírez como literato tiene otra significación, por lo que es en sí y por el influjo que tuvo en la formación del gusto de sus discípulos. No nos toca juzgarle bajo este aspecto: muchos se han ocupado de él y últimamente lo ha hecho un juez competente, el Sr. D. Maxelino Meñéndex y Pelayo y aún tiene que ocuparse según se expresa en la Introducción á la Antología de poetas hispano-americanos.